Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2023-02-00875

BAYROL CALHYPO FAMILY SPAIN

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Mayo 2024 – Modificación: Meta SPC 1 y 2: 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 y el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 414/2013, la siguiente familia de biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 5 L, excepto en el ámbito industrial y usuarios profesionales en plantas de aguas residuales, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.
2.	Los envases para usuarios no profesionales (público en general) tendrán un tamaño máximo de 5 L.
3.	Los envases para usuarios no profesionales (público en general) deberán ir provistos de cierres de seguridad para niños y una advertencia detectable al tacto.
4.	Las etiquetas para cada categoría de usuario serán distintas.

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido del apartado 1.3.1. de la parte I, los apartados 2.2., 3., 4. y 5. de la parte II y el apartado 7.1. de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

b.1. Meta SPC 1

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS03 GHS05 GHS07 GHS09

b.2. Meta SPC 2

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS03 GHS05 GHS07 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4. del Resumen de las Características del Producto para una

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021 de 25 de marzo, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado

12. Esta autorización se concede de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de mismos biocidas (Reglamento 414/2013, modificado por el Reglamento 2016/1802), por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) Nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, siendo el producto de referencia **SOJITZ FAMILY** con número de registro **ES/MRF(NA)-2023-02/05-00870** y número asset **ES-0030064-0000**. Esta autorización podrá ser modificada o cancelada en cumplimiento del artículo 7 apartado 2 del citado Reglamento.

13. Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **23 de febrero de 2024**.

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2023-02-00875

BAYROL CALHYPO FAMILY SPAIN

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2023-02-00875

BAYROL CALHYPO FAMILY SPAIN

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

para una Familia de Productos Biocidas

BAYROL CALHYPO FAMILY SPAIN

Tipo(s) de Producto: 02

ES/BBF(NA)-2023-02-00875

ES-0031016-0000

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Parte I.-Primer nivel de información

1. Información administrativa

1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	BAYROL CALHYPO FAMILY SPAIN

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales

1.3. Titular de la autorización

1.3.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	BAYROL Deutschland GmbH
	Dirección	Robert-Koch-Str. 4 82152 Planegg Alemania
1.3.2. Número de autorización	ES/BBF(NA)-2023-02-00875	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0031016-0000	
1.3.3. Fecha de autorización	06/06/2023	
1.3.4. Fecha de vencimiento de la autorización	17/11/2032	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	Hubei Xingrui
Dirección del fabricante 1	29 Changjiang road, Xiaoting, Yichang, China
Lugar de fabricación 1	29 Changjiang road, Xiaoting, Yichang, China

Nombre del fabricante 2	Hubei Xingrui
Dirección del fabricante 2	NO. 66-2 Xiating Road, Xiaoting Dist, Yichang, China
Lugar de fabricación 2	NO. 66-2 Xiating Road, Xiaoting Dist, Yichang, China

Nombre del fabricante 3	Haixing Eno Chemical Co., Ltd.
Dirección del fabricante 3	Área de desarrollo económico de Haixing, condado de Haixing, provincia de Hebei, China
Lugar de fabricación 3	Área de desarrollo económico de Haixing, condado de Haixing, provincia de Hebei, China

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Nombre del fabricante 4	Sinopec Jianghan Salt & Chemical Complex
Dirección del fabricante 4	No. 8, Hongqi Road, Wangchang, ciudad de Qianjiang, provincia de Hubei, China
Lugar de fabricación 4	No. 8, Hongqi Road, Wangchang, ciudad de Qianjiang, provincia de Hubei, China

Nombre del fabricante 5	Tohoku Tosoh Chemical Co., LTD
Dirección del fabricante 5	1-4-16, Ohama Yamagata 998-0064 Sakata Japón
Lugar de fabricación 5	1-4-16, Ohama Yamagata 998-0064 Sakata Japón

Nombre del fabricante 6	Shanghai Huan Ning Co.,LTD
Dirección del fabricante 6	No. 1111-10, Jinzhang branch Road, Qianwei, distrito de Jinshan, ciudad de Shanghái, China
Lugar de fabricación 6	No. 1111-10, Jinzhang branch Road, Qianwei, distrito de Jinshan, ciudad de Shanghái, China

Nombre del fabricante 7	Shanghai Kangda Disinfectant Plant.
Dirección del fabricante 7	No. 6825 Puwei Road, Zhelin, distrito de Fengxian, ciudad de Shanghái, China
Lugar de fabricación 7	No. 6825 Puwei Road, Zhelin, distrito de Fengxian, ciudad de Shanghái, China

Nombre del fabricante 8	Nankai Chemical Industry Co., Ltd.
Dirección del fabricante 8	1-12-19 Minamihorie, Nishi-ku 550-0015 Osaka Japón
Lugar de fabricación 8	4-10-1, Sanbashidori 780-8010 Kochi-shi (Kochi) Japón

Nombre del fabricante 9	BAYROL Deutschland GmbH
Dirección del fabricante 9	Robert-Koch-Str. 4, 82152 Planegg, Alemania
Lugar de fabricación 9	33 Rue Paul Sabatier 71530 Crissey Francia

1.5. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Hipoclorito cálcico
Nombre del fabricante 1	SOJITZ Europa GmbH
Dirección del fabricante 1	25 rue Louis le Grand, 75002 París Francia

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Lugar de fabricación 1	Hubei Xingrui Chemical Co, Ltd, 29 Changjiang road, Xiaoting y NO. 66-2 Xiating road, distrito de Xiaoting, - Yichang China
Nombre del fabricante 2	REACH24H Consulting Group (representante de Haixing Eno Chemical Co., Ltd. (China))
Dirección del fabricante 2	Paramount Court, Corrig Road, Sandyford, - Dublín 18 Irlanda
Lugar de fabricación 2	Área de desarrollo económico de Haixing, 061200 Condado de Haixing (provincia de Hebei) China
Nombre del fabricante 3	Sinopec Europa GmbH
Dirección del fabricante 3	Friedrich-Ebert-Anlage 49, 60308 Frankfurt am Main Alemania
Lugar de fabricación 3	No. 8, Hongqi Road, Wangchang Town, - ciudad de Qianjiang (provincia de Hubei) China
Nombre del fabricante 4	TOSOH Europe BV (en representación de TOHOKU TOSOH Chemical Co Ltd)
Dirección del fabricante 4	Amstelplein 1, 1096 HA Ámsterdam Países Bajos
Lugar de fabricación 4	4-16, 1-Chome, Ohama, 998-0064 Sakata (Prefectura de Yamagata) Japón
Nombre del fabricante 5	Chemoform AG (en representación de Nankai Chemical CO., LTD. (Japón))
Dirección del fabricante 5	Heinrich-Otto-Straße 28, 73240 Wendlingen am Neckar Alemania
Lugar de fabricación 5	Nankai Chemical, Tosa Factory, 4-10-1, Sanbashi-dori, - Kochi-city (prefectura de Kochi) Japón

2. Composición de la familia biocida y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Cloro activo liberado del hipoclorito de calcio		Sustancia activa			64,3	65,0
Hipoclorito de calcio		Sustancia no activa	7778-54-3	231-908-7	99	100

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

2.2. Tipo(s) de formulación

SG - Gránulos solubles en agua ST - Tabletas solubles en agua BR - Briquetas solubles en agua

Parte II.-Segundo nivel de información-meta SPC(s)

Meta SPC 1

1. Información administrativa del Meta SPC 1

1.1. Identificador del Meta SPC 1

Identificador	Meta SPC 1

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/BBF(NA)-2023-02-00875-1

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales

2. Composición Meta SPC 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Cloro activo liberado del hipoclorito de calcio		Sustancia activa			64,3	65,0
hipoclorito de calcio		Sustancia no activa	7778-54-3	231-908-7	99,0	100,0

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

SG – Gránulos solubles en agua ST – Tableta soluble en agua

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H272: Puede agravar un incendio; comburente. H302: Nocivo en caso de ingestión.

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

	H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares grave. H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos. EUH031: En contacto con ácidos libera gases tóxicos. EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.
Consejos de prudencia	P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/ los oídos/... P391: Recoger el vertido. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 1

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Desinfección de piscinas (públicas y privadas) por usuarios profesionales especializados y profesionales: tratamiento de choque contra microorganismos

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Virus.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Los productos se añaden a piscinas privadas y/o públicas como tratamiento de choque contra los microorganismos. Sólo para piscinas conectadas a la red de alcantarillado.
Método(s) de aplicación	Vertido o inyección por sistema dosificador.
Dosis y frecuencia de aplicación	dosis: 10 mg/l. 10 mg/l de Cl_2 disponible en el agua (con un tiempo de retención de 10 minutos).

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado. Personal profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Personal profesional especializado</u> Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg. Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg. Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 10 – 25 – 40 – 45 kg. Cubo de PP/PE de 10 – 25 – 40 – 45 kg. Cubo de HDPE de 10 – 25 – 40 – 45 kg. <u>Personal profesional</u> Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg. Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg. Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 5 kg.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Tratamiento de choque sin sistema de dosificación:

- Granular: verter directamente en el skimmer u otro depósito o repartir por toda la piscina con filtración en marcha. En caso de condiciones de viento, pre-disuelva la cantidad de gránulos necesaria para el tratamiento en agua en un balde a una concentración máxima de 40 g/l.
- Tabletas: poner directamente en el skimmer con la filtración en marcha.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

La aplicación de este producto está permitida exclusivamente en piscinas con conexión a una STP. No está permitido el vaciado directo del agua de la piscina a las aguas superficiales.

El tratamiento de choque debe realizarse en ausencia de bañistas.

No permitir la entrada a la piscina hasta que la concentración disminuya a 1,4 mg/l de cloro disponible para piscinas o al límite nacional de cloro.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Desinfección de piscinas (públicas y privadas) por usuarios profesionales especializados y profesionales: tratamiento de choque contra algas

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Algas verdes.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Los productos se añaden a piscinas privadas y/o públicas como tratamiento de choque contra las algas verdes. La dosis de aplicación del producto añadido a la piscina depende de la calidad del agua (por ejemplo, en función de la turbidez). Sólo para piscinas conectadas a la red de alcantarillado.
Método(s) de aplicación	Vertido o inyección por sistema dosificador.
Dosis y frecuencia de aplicación	dosis: 10 – 15 mg/l. 10 mg/l de Cl_2 disponible en el agua. Retardo de acción: 48 h.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado. Personal profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Personal profesional especializado Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg. Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg.

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

	Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 10 – 25 – 40 – 45 kg. Cubo de PP/PE de 10 – 25 – 40 – 45 kg. Cubo de HDPE de 10 – 25 – 40 – 45 kg. Personal profesional Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg. Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg. Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 5 kg.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Recomendación de uso:

- 10 mg/l de Cl_2 disponible en agua para agua verde moderada (10^4 UFC/ml).
- 15 mg/l de Cl_2 disponible en agua para agua muy verde (10^5 UFC/ml).
- Si se desconoce el nivel de contaminación y/o la carga orgánica, el tratamiento podría realizarse en dos pasos: si una primera dosis de 10 mg/l no es suficiente para alcanzar un agua visualmente satisfactoria en 48 h, una segunda dosis de 5 mg/l podría agregarse.

Tratamiento de choque sin sistema de dosificación:

- Granular: verter directamente en el skimmer u otro depósito o repartir por toda la piscina con filtración en marcha. En caso de condiciones de viento, pre-disuelva la cantidad de gránulos necesaria para el tratamiento en agua en un balde a una concentración máxima de 40 g/l.
- Tabletas: poner directamente en el skimmer con la filtración en marcha.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

La aplicación de este producto está permitida exclusivamente en piscinas con conexión a una STP. No está permitido el vaciado directo del agua de la piscina a las aguas superficiales.

El tratamiento de choque debe realizarse en ausencia de bañistas.

No permitir la entrada a la piscina hasta que la concentración disminuya a 1,4 mg/l de cloro disponible para piscinas o al límite nacional de cloro.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Desinfección de piscinas (públicas y privadas) por usuarios profesionales especializados y profesionales: dosificación continua

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Virus. Algas verdes.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Los productos se añaden como dosificación continua en piscinas privadas/públicas que están conectadas al sistema de depuración de aguas residuales Sólo para piscinas conectadas a la red de alcantarillado.
Método(s) de aplicación	Sistema de dosificación automática o vertido o aplicación manual.
Dosis y frecuencia de aplicación	dosis: 1,4 mg/l. 1,4 mg/l de Cl_2 disponible en el agua (sin agente estabilizador).
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado. Personal profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Personal profesional especializado Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg.

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

	Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg. Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 10 – 25 – 40 – 45 kg. Cubo de PP/PE de 10 – 25 – 40 – 45 kg. Cubo de HDPE de 10 – 25 – 40 – 45 kg. <u>Personal profesional</u> Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg. Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg. Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 5 kg.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Tratamiento periódico con dosificador de tabletas o gránulos y sistema de dosificación:

- Mantener permanentemente una tasa de cloro disponible de 1,4 mg/l.

Tratamiento periódico sin sistema de dosificación:

- Granular: verter directamente en el skimmer u otro depósito o repartir por toda la piscina con filtración en marcha. En caso de condiciones de viento, pre-disuelva la cantidad de gránulos necesaria para el tratamiento en agua en un balde a una concentración máxima de 40 g/l.
- Tabletas: poner directamente en el skimmer con la filtración en marcha.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

La aplicación de este producto está permitida exclusivamente en piscinas con conexión a una STP. No está permitido el vaciado directo del agua de la piscina a las aguas superficiales.

Para la aplicación de solución de gránulos/tabletas pre-disueltas (aplicación manual), se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto), un traje de protección impermeable al producto biocida (el material del traje lo especificará el titular de la autorización en la información del producto) y pantalla facial.

El tratamiento debe realizarse en ausencia de bañistas hasta la completa disolución del producto para su aplicación directa como tratamiento de mantenimiento.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

5. Modo de empleo del Meta SPC 1

5.1. Instrucciones de uso

Leer siempre la etiqueta o el prospecto antes de usar y siga todas las instrucciones proporcionadas. Respetar las condiciones de uso del producto (concentración, tiempo de contacto, temperatura, pH, etc.). Informar al titular del registro si el tratamiento resulta ineficaz.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto), un traje de protección impermeable al producto biocida (el material del traje lo especificará el titular de la autorización en la información del producto) y protección para los ojos durante la tarea de mezcla y carga (envases de más de 10 kg). y la tarea posterior a la aplicación (mantenimiento, contacto con sólido). Usar un equipo de protección respiratoria (EPR) que proporcione un factor de protección mínimo de 20 (el tipo será especificado por el titular de la autorización en la información del producto) durante la tarea de mezcla y carga (envases de más de 10 kg) (usuario y transeúnte). No se necesitan equipos de protección para la tarea de mezcla y carga (envases de menos o igual a 10 kg) utilizando un vaso dosificador (sobretapón incluido en los envases de HDPE/PP de 3,3 kg) o una herramienta (cuchara o similar) con mango. Esta herramienta no debe estar en contacto con el producto (no debe almacenarse dentro del embalaje). Hay que

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

evitar la decantación.

Lavar las manos después de su uso y evitar el contacto con la piel y los ojos.

El público en general no debe estar presente durante la tarea de mezcla y carga.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca inmediatamente. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

Información para el personal sanitario / médico: Los ojos también deben enjuagarse repetidamente en el camino al médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

Teléfono 91 562 04 20

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos.

Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor.

Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil: 20 meses. Conservar por debajo de 30 °C. Almacenar lejos de la luz. Almacene en un lugar seco.

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica en usos de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente. Personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (EPP) si fuera necesario.

Meta SPC 2

1. Información administrativa del Meta SPC 2

1.1. Identificador del Meta SPC 2

Identificador	Meta SPC 2

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/BBF(NA)-2023-02-00875-2

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales

2. Composición Meta SPC 2

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Cloro activo liberado del hipoclorito de calcio		Sustancia activa			64,3	65,0
Hipoclorito de calcio		Sustancia no activa	7778-54-3	231-908-7	99,0	100,0

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 2

SG – Gránulos solubles en agua
ST – Tableta soluble en agua
BR – Brinquetas solubles en agua

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H272: Puede agravar un incendio; comburente. H302: Nocivo en caso de ingestión. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares grave. H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos. EUH031: En contacto con ácidos libera gases tóxicos. EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.
Consejos de prudencia	P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. P405: Guardar bajo llave. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 2

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

4.1. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Desinfección de piscinas privadas por usuarios no profesionales: tratamiento de choque contra microorganismos

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Virus.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Los productos se añaden a piscinas privadas como tratamiento de choque contra los microorganismos. Sólo para piscinas conectadas a la red de alcantarillado.
Método(s) de aplicación	Vertido o inyección por sistema dosificador.
Dosis y frecuencia de aplicación	dosis: 10 mg/l. 10mg/l de Cl_2 disponible en el agua (con un tiempo de contacto de 10 minutos).
Categoría(s) de usuario(s)	Personal no profesional (público en general).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg. Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg. Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 4,5 – 5 kg.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Tratamiento de choque sin sistema de dosificación:

- Granular: verter directamente en el skimmer u otro depósito o repartir por toda la piscina con filtración en marcha. En caso de condiciones de viento, pre-disuelva la cantidad de gránulos necesaria para el tratamiento en agua en un balde a una concentración máxima de 40 g/l.
- Tabletas: poner directamente en el skimmer con la filtración en marcha.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

El tratamiento de choque debe realizarse en ausencia de bañistas.

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

No permitir la entrada a la piscina hasta que la concentración disminuya a 1,4 mg/l de cloro disponible para piscinas o al límite nacional de cloro.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Desinfección de piscinas privadas por usuarios no profesionales: tratamiento de choque contra algas

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Algas verdes.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Los productos se añaden a piscinas privadas como tratamiento de choque contra las algas verdes. La dosis de aplicación del producto añadido a la piscina depende de la calidad del agua (por ejemplo, en función de la turbidez). Sólo para piscinas conectadas a la red de alcantarillado.
Método(s) de aplicación	Vertido o inyección por sistema dosificador.
Dosis y frecuencia de aplicación	dosis: 10 – 15 mg/l. 10mg/l de Cl_2 disponible en el agua. Retardo de acción: 48 h.

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Categoría(s) de usuario(s)	Personal no profesional (público en general).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg. Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg. Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 4,5 – 5 kg.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Recomendación de uso:

- 10 mg/l de Cl_2 disponible en agua para agua verde moderada (10^4 UFC/ml).
- 15 mg/l de Cl_2 disponible en agua para agua muy verde (10^5 UFC/ml).
- Si se desconoce el nivel de contaminación y/o la carga orgánica, el tratamiento podría realizarse en dos pasos: si una primera dosis de 10 mg/l no es suficiente para alcanzar un agua visualmente satisfactoria en 48 h, una segunda dosis de 5 mg/l podría agregarse.

Tratamiento de choque sin sistema de dosificación:

- Granular: verter directamente en el skimmer u otro depósito o repartir por toda la piscina con filtración en marcha. En caso de condiciones de viento, pre-disuelva la cantidad de gránulos necesaria para el tratamiento en agua en un balde a una concentración máxima de 40 g/l.
- Tabletas: poner directamente en el skimmer con la filtración en marcha.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

El tratamiento de choque debe realizarse en ausencia de bañistas.

No permitir la entrada a la piscina hasta que la concentración disminuya a 1,4 mg/l de cloro disponible para piscinas o al límite nacional de cloro.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.3. Descripción del uso 6

Tabla 6. Uso # 6 – Desinfección de piscinas privadas por usuarios no profesionales: dosificación continua

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Virus. Algas verdes.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Los productos se añaden como dosificación continua en piscinas privadas que están conectadas al sistema de depuración de aguas residuales Sólo para piscinas conectadas a la red de alcantarillado.
Método(s) de aplicación	Sistema de dosificación automática o vertido o aplicación manual.
Dosis y frecuencia de aplicación	dosis: 1,4 mg/l. 1,4 mg/l de Cl_2 disponible en el agua (sin agente estabilizador)
Categoría(s) de usuario(s)	Personal no profesional (público en general).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botella de HDPE de 1 – 2 kg. Botella de PP de 2 – 3,3 – 4 kg. Botella de HDPE/PP de 3,3 kg. Lata en HDPE de 1 kg. Jerrican en PP de 4 kg. Cubo de PP de 1 – 2 – 3 – 4 – 4,5 – 5 kg.

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Tratamiento periódico con dosificador de tabletas o gránulos y sistema de dosificación:

- Mantener permanentemente una tasa de cloro disponible de 1,4 mg/l.

Tratamiento periódico sin sistema de dosificación:

- Granular: verter directamente en el skimmer u otro depósito o repartir por toda la piscina con filtración en marcha. En caso de condiciones de viento, pre-disuelva la cantidad de gránulos necesaria para el tratamiento en agua en un balde a una concentración máxima de 40 g/l.
- Tabletas: poner directamente en el skimmer con la filtración en marcha.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

El tratamiento debe realizarse en ausencia de bañistas hasta la completa disolución del producto para su aplicación directa como tratamiento de mantenimiento.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

5. Modo de empleo del Meta SPC 2

5.1. Instrucciones de uso

Leer la etiqueta antes de usar y seguir las instrucciones de uso.

Respetar las condiciones de uso del producto (concentración, tiempo de contacto, temperatura, pH, etc.).

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Informar al titular del registro si el tratamiento resulta ineficaz.

El tratamiento debe realizarse en un rango de pH 6,8 – 7,4.

El titular de la autorización deberá dar indicaciones de la aplicación del producto (dilución, cantidad a añadir a la piscina, etc.) en la etiqueta para garantizar la eficacia del producto durante su aplicación.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

La aplicación de este producto está permitida exclusivamente en piscinas con conexión a una STP. No está permitido el vaciado directo del agua de la piscina a las aguas superficiales.

Producto granulado / tabletas: Usar un vaso dosificador (sobretapón incluido en los envases de HDPE/PP de 3,3 kg) o una herramienta con mango (como una pala o alicates) para transferir el producto. Esta herramienta debe estar incluida en el embalaje y no debe estar en contacto con el producto (no debe almacenarse dentro del embalaje). Hay que evitar la decantación.

Esperar la completa disolución del producto antes de trabajar en el sistema de dosificación o el skimmer/depósito.

Lavar las manos después de su uso y evitar el contacto con la piel y los ojos.

Evitar salpicaduras y derrames durante la mezcla y carga y la aplicación del producto disuelto en un balde.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca inmediatamente. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Información para el personal sanitario / médico: Los ojos también deben enjuagarse repetidamente en el camino al médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

Teléfono 91 562 04 20

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario no profesional (público en general):

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales/mascotas que no sean el objetivo.

Vida útil: 20 meses.

Conservar por debajo de 30 °C.

Almacenar lejos de la luz.

Almacene en un lugar seco.

6. Otra información

Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2023-02-00875

BAYROL CALHYPO FAMILY SPAIN

7. Tercer nivel de información: productos individuales en el Meta SPC

Meta SPC 1

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Chloryte				
Número de autorización	ES/BBF(NA)-2023-02-00875-1-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Cloro activo liberado del hipoclorito de calcio		Sustancia activa			65,0
Hipoclorito de calcio		Sustancia no activa	7778-54-3	231-908-7	100,0

Meta SPC 2

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Chloryte® Granulados				
Número de autorización	ES/BBF(NA)-2023-02-00875-2-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Cloro activo liberado del hipoclorito de calcio		Sustancia activa			65,0
Hipoclorito de calcio		Sustancia no activa	7778-54-3	231-908-7	100,0

Nombre comercial	Chloryte Sticks				
Número de autorización	ES/BBF(NA)-2023-02-00875-2-2				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Cloro activo liberado del hipoclorito de calcio		Sustancia activa			65,0
Hipoclorito de calcio		Sustancia no activa	7778-54-3	231-908-7	100,0

CSV : GEN-ec02-3ff2-4e19-299c-dc89-6912-aad7-9841
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/05/2024 12:37 | Sin acción específica